

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE DOFANACORP S.A.**

Señores socios:

Para cumplir con lo establecido por la ley, he procedido a efectuar la revisión del balance general, estado de resultados y movimientos contables en el ejercicio económico de 2003, de la compañía DOFANACORP S.A., cuyos resultados son los siguientes

Se observa que los movimientos contables realizados dentro del periodo han sido efectuados dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados, y ha sido aplicado el sistema de ajuste al Balance General y al Estado de Resultados debidamente, por tal motivo sus estados financieros fueron elaborados dentro de las normas contables establecidas.

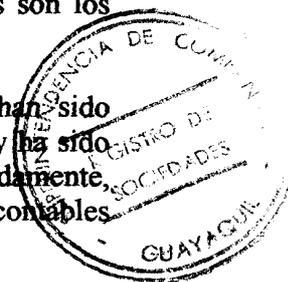
Durante la revisión, no encontramos ningún asunto que merezca ser mencionado en este informe.

Agradezco la colaboración brindada por los Administradores de la compañía, en lo relacionado al cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

  
Ana María Gallegos  
COMISARIO

Guayaquil, 21 de Febrero de 2004



19 FEB. 2004